ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, SOBRE LA APERTURA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITADORES EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE OBRA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO (ART. 159 DE LA LCSP) Y TRAMITACIÓN ORDINARIA NÚM. 41/2/2019 "TRAMO EXPERIMENTAL CON MAT. RECICLA. CC-13,2 DE EX-205 A ZARZA DE GRANADILLA", DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA 23 DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE RIGE LA LICITACIÓN

Preside:
Dña. Angélica García Gómez, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.
Asisten:
D. Manuel Mirón Macías, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.
D. Juan Carlos Sendín Sánchez, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.
D. Cayetano Polo Naharro, Diputado Provincial, en representación del Grupo Ciudadanos.
Dña. Teresa Fernández de la Rua, por delegación del Sr. Interventor.
D. Jose Mª González Floriano, por delegación del Sr. Secretario de la Corporación.
Dña. Cristina López Salas, Funcionaria de la Corporación.
D. Luis Carlos Martín, Funcionario de la Corporación.
Secretaria: Doña Rosa Mª Martín-Romo Capilla, Funcionaria de la Corporación.

En Cáceres, a 24 de abril de 2019, siendo las 10:55 horas, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder a la apertura de las proposiciones presentadas por los licitadores en el expediente de contratación de obra Nº 41/2/2019 "TRAMO EXPERIMENTAL CON MAT. RECICLA. CC-13,2 DE EX-205 A ZARZA DE GRANADILLA" tramitado por procedimiento abierto simplificado (artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en adelante LCSP).

De conformidad con la Cláusula 23 del Modelo de Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación, aprobado por Resolución del Sr. Diputado del Área de Infraestructuras, de fecha 11 de julio de 2018, por la Presidencia de la Mesa de contratación se procede a efectuar la apertura de las proposiciones siguientes, dando lectura a las ofertas presentadas por cada licitador:

Nº	CONTRATISTA	VALORACION CRITERIOS						OFERTA	BAJA	%
		OFERTA ECO	EURO IV	EURO V	PZO. GARAN	TO TAL				
1	ASFALTOS Y AGLOMERADOS SANTANO, S.A.		2	4	24 M			139.400,00	20.600,00	12,875
2	PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES MENA, S.L.		2	3	24 M			150.900,00	9.100,00	5,6875
3	SENPA, S.A.		2	4	24 M		B.D.	131.200,00	28.800,00	18,00
4	AGLOMERADOS OLLETA TORRES, S. L.		3	0	24 M			153.600,00	6.400,00	4,00
5	CONSTRUCCIONES ARAPLASA, S.A.		2	4	24 M			148.240,00	11.760,00	7,35
6	CONSTRUCCIONES SEVILLA NEVADO, S.A.		4	3	24 M			139.456,00	20.544,00	12,84
7	INGENIERIA CAPARRA, S.L.		1	1	24 M			154.517,00	5.483,00	3,42687
									Total :	64,17937
									:7	9,16848

Seguidamente y finalizado el acto público de lectura de las ofertas, se procede a examinar por la Secretaria de la Mesa la documentación administrativa aportada por cada licitador conforme al contenido de la Cláusula 21.

Por otra parte, y a la vista del contenido económico de las ofertas formuladas, ha sido realizado el cálculo de aquéllas que pudieran considerarse incursas en valores anormales o desproporcionados de conformidad con los parámetros objetivos determinados en la Cláusula 26 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Para el cálculo de los valores anormales o desproporcionados se han tenido en cuenta los grupos de empresas.

A la vista del cálculo efectuado, resultan como ofertas con valores anormales o desproporcionados las presentadas por los licitadores siguientes:

SENPA,S.A.

Por ello, los miembros de la Mesa acuerdan otorgar un plazo de cinco días hábiles a los licitadores afectados para la remisión de su justificación. Posteriormente, en virtud de las justificaciones presentadas y examinadas por los Servicios Técnicos competentes, la Mesa procederá a elevar al órgano de contratación la correspondiente propuesta de admisión y/o exclusión, solicitando la valoración automática de los criterios de adjudicación, cuya propuesta se elevará igualmente por esta Mesa al órgano de contratación. Todo ello condicionado a la subsanación de la documentación administrativa por parte de los licitadores afectados.

Y siendo las 11:05 horas se levanta la presente Acta que, tras su lectura, firman la Presidenta y la Secretaria que certifica.

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES
SERVICIO GRAL. DE PLANIFICACIÓN

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, SOBRE LA APERTURA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITADORES EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE OBRA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO (ART. 159 DE LA LCSP) Y TRAMITACIÓN ORDINARIA NÚM. 1/86/2019 "PAVIMENTACIONES EN HERVAS", DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA 23 DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE RIGE LA LICITACIÓN

Preside:
Dña. Angélica García Gómez, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.
Asisten:
D. Manuel Mirón Macías, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.
D. Juan Carlos Sendín Sánchez, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.
D. Cayetano Polo Naharro, Diputado Provincial, en representación del Grupo Ciudadanos.
D. Abelardo Pérez Calvo, por delegación del Sr. Interventor.
D. Jose Mª González Floriano, por delegación del Sr. Secretario de la Corporación.
Dña. Cristina López Salas, Funcionaria de la Corporación.
Secretaria: Doña Carmen Bonilla Arjona, Funcionaria de la Corporación.

En Cáceres, a 25 de abril de 2019, siendo las 10:00 horas, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder a la apertura de las proposiciones presentadas por los licitadores en el expediente de contratación de obra Nº 1/86/2019 "PAVIMENTACIONES EN HERVAS" tramitado por procedimiento abierto simplificado (artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en adelante LCSP).

De conformidad con la Cláusula 23 del Modelo de Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación, aprobado por Resolución del Sr. Diputado del Área de Infraestructuras, de fecha 11 de julio de 2018, por la Presidencia de la Mesa de contratación se procede a efectuar la apertura de las proposiciones siguientes, dando lectura a las ofertas presentadas por cada licitador:

Nº	CONTRATISTA	VALORACION CRITERIOS							OFERTA	BAJA	%
		OFERTA ECON.	VEHÍCULOS		PLAZO GARAN	PLAZO EJEC	TOTAL				
			EURO 4	EURO 5							
1	OBRAS Y SERVICIOS HURDES, S.L.		0	5	24 M				203.919,53	11.298,97	5,25
2	CONSTRUCCIONES NARSAN, S.L.		0	4	24 M				197.956,00	17.262,50	8,02092
3	PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES MENA, S.L.		2	3	24 M				189.900,00	25.318,50	11,76409
4	CONSTRUME CACERES, S.L.		0	0	24 M				199.900,00	15.318,50	7,11765
5	SENPA, S.A.		2	4	24 M				180.783,55	34.434,95	16,00
6	INGENIERIA CAPARRA, S.L.		1	1	24 M				185.977,00	29.241,50	13,58689
7	CONSTRUCCIONES ARAPLASA, S.A.		2	4	24 M				183.602,80	31.615,70	14,69005
8	HIDROCAEX, S.L.		2	0	24 M				176.931,13	38.287,37	17,79
9	MARTIN Y CUADRADO, S.L.		0	2	24 M				200.669,73	14.548,77	6,76
10	CONHERGA, S.L.		2	2	24 M				199.276,38	15.942,12	7,40741
11	EXCAVACIONES JUSTO DUQUE, S.L.		10	0	24 M				175.232,20	39.986,30	18,5794
12	PAVICASA, S.L.		S.E.	S.E.	24 M				184.011,80	31.206,70	14,50001
13	CONSTRUCCIONES CASARES ORDIALES, S.L.		S.E.	S.E.	24 M				180.783,53	34.434,97	16,00

14	FERNANDEZ PIÑERO, OBRAS PUBLICAS, S.L.		2	1	24 M				178.047,77	37.170,73	17,27116
15	EXPLOTACION Y MANTENIMIENTO, S.L.		3	0	24 M				183.258,55	31.959,95	14,85
16	AEROPUERTOS OBRA CIVIL, S.A.		0	0	24 M				213.066,31	2.152,19	1,00
17	CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS Y VIALES, S.A.		2	4	24 M				185.453,78	29.764,72	13,83
18	FERVIAN VIAS Y ARIDOS, S.L.		0	5	24 M			B.D.			
										:18	11,35653

Seguidamente y finalizado el acto público de lectura de las ofertas, se procede a examinar por la Secretaria de la Mesa la documentación administrativa aportada por cada licitador conforme al contenido de la Cláusula 21.

Por otra parte, y a la vista del contenido económico de las ofertas formuladas, ha sido realizado el cálculo de aquéllas que pudieran considerarse incursas en valores anormales o desproporcionados de conformidad con los parámetros objetivos determinados en la Cláusula 26 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Para el cálculo de los valores anormales o desproporcionados se han tenido en cuenta los grupos de empresas.

A la vista del cálculo efectuado, resultan como ofertas con valores anormales o desproporcionados las presentadas por los licitadores siguientes:

FEERVIAN VÍAS Y ARIDOS,S.L.

Por ello, los miembros de la Mesa acuerdan otorgar un plazo de cinco días hábiles a los licitadores afectados para la remisión de su justificación. Posteriormente, en virtud de las justificaciones presentadas y examinadas por los Servicios Técnicos competentes, la Mesa procederá a elevar al órgano de contratación la correspondiente propuesta de admisión y/o exclusión, solicitando la valoración automática de los criterios de adjudicación, cuya propuesta se elevará igualmente por esta Mesa al órgano de contratación. Todo ello condicionado a la subsanación de la documentación administrativa por parte de los licitadores afectados.

Y siendo las 10:40 horas se levanta la presente Acta que, tras su lectura, firman la Presidenta y la Secretaria que certifica.

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES
SERVICIO GRAL DE PLANIFICACIÓN